

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRAILLY S. A**

CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 21 días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Kennedy, KENNEDY NORTE SOLAR 3-4 EDIFICIO SAI-BABA PISO # 1 MZ. 804, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas 1.- **PAOLA MARIA JARA VALLEJO**, propietaria de (1) acción, 2.- **ELIZABETH RAQUEL ORTEGA PALMA**, propietaria de (799) acciones, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente la señora Elizabeth Ortega Palma y actúa en calidad de Secretario el señor Luis Rodríguez Beseke, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General EXTRAORDINARIA de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.


ELIZABETH ORTEGA PALMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista


LUIS RODRIGUEZ BESEKE
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista
Gerente General